

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O.

2º de E.S.O.

3º de E.S.O.

4º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Sierra de los Filabres es el único centro de educación secundaria de la localidad de Serón en la zona occidental del Valle del Almanzora (Almería). Solo se imparten enseñanzas de la ESO y, al recibir alumnado no sólo de la capital municipal sino de los núcleos menores circundantes, muchos de ellos necesitan transporte escolar para asistir al Centro.

El proceso de tránsito entre etapas se realiza con el único colegio de la localidad, el Miguel Zubeldia.

En los últimos cinco años también se reciben además, unos pocos alumnos (hasta el momento sólo varones) de incorporación tardía, con escaso, y a veces nulo, dominio del idioma español, procedentes del centro de acogida inmediata que se encuentra en la localidad, y que suelen matricularse según su edad en 3ºESO y 4ºESO.

El número de alumnos y alumnas promedio del Centro a lo largo de los últimos años ha sido en torno a unos 70, con un claustro constituido por un total de 16 docentes. La plantilla de profesorado es inestable, pues hay un gran número de docentes sin destino definitivo.

La relación con las familias es cordial y cercana, contando con una gran implicación por parte de la AMPA Las Eras en la vida del centro. Por otro lado, las relaciones con los distintos agentes locales, como el Ayuntamiento de Serón, son muy satisfactorias, colaborando y participando en muchas actividades del Centro.

A pesar de ser un centro pequeño hay que destacar el gran número de planes y programas que se llevan a cabo (Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Plan de Prevención de Violencia de Género, Programa de Bienestar Emocional, Programa de Prevención del Acoso Escolar y el Ciberacoso, Programa Vivir y Sentir el Patrimonio, Programa Escuela Espacio de Paz, Formajoven, Plan de Prevención de Riesgos Laborales, Plan de Transformación Digital, Plan de Biblioteca Escolar y Prácticum del Máster de Formación del Profesorado) entendidos como un elemento más y fundamental en el proceso educativo del alumnado, enriqueciendo la vida en el centro, fomentando la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa e impulsando el trabajo en aspectos transversales como la coeducación, la prevención de violencia de género, la mediación y la resolución pacífica de conflictos o la no discriminación por motivos de sexo, raza y clase social.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de

evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Lenguas Castellana y Extranjeras está compuesto por:

- Gema Martínez Pozo (jefa del departamento y profesora de Francés). Imparte la materia de Francés a 1º, 2º, 3º y 4ºESO. Es 2º docente de Inglés en 1º ESO y de Lengua Castellana y Literatura en 1º y 2ºESO.
- Encarnación Rubio García (profesora de Inglés). Imparte Inglés a 2º y 4ºESO y el ámbito lingüístico y social (Inglés, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia) del programa de diversificación curricular en 4ºESO. Es 2º docente de Inglés en 3ºESO.
- Nadezda Leonova Leonova (profesora de inglés y tutora de 3ºESO). Imparte Inglés a 1º y 3º ESO y el ámbito lingüístico y social (Inglés, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia) del programa de diversificación curricular en 3ºESO.
- María Ángeles Manzano Romera (profesora de Lengua Castellana y Literatura). Imparte Lengua Castellana y Literatura en 3ºESO y 4ºESO y Ampliación de Cultura Clásica en 4ºESO.
- María Torrente González (profesora de Lengua Castellana y Literatura y tutora de 2ºESO). Imparte Lengua Castellana y Literatura en 1º y 2º ESO, la Materia Lingüística de carácter transversal en 1ºESO, Oratoria y Debate en 1ºESO y Latín en 4ºESO. Es 2º docente de Lengua Castellana y Literatura en 3ºESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL**Lengua Castellana y Literatura - 1º de E.S.O.****1. Evaluación inicial:**

La evaluación inicial del alumnado de Lengua castellana y Literatura de 1º ESO ha sido fundamentalmente competencial y basada en la observación de los conocimientos, destrezas y actitudes durante los primeros días del curso. Principalmente se ha incidido en el diagnóstico y valoración del nivel de competencia en comunicación lingüística del alumnado. Para ello, se han utilizado distintas técnicas e instrumentos de evaluación:

- Observación y registros del nivel de comprensión lectora y de la expresión oral y escrita.
- Prueba escrita sobre distintos aspectos de la materia a partir de un texto.

Descripción del grupo: compuesto por 15 alumnos/as. Hay un alumno repetidor. No se detectan problemas de convivencia.

Fortalezas: trabajan bien en equipo y tienen buena predisposición hacia el trabajo en clase y buena organización. En relación a la competencia lingüística, en general, se observa un buen nivel de expresión, redacción, hábito lector, sin dificultades reseñables.

Debilidades: se aprecia escaso hábito de estudio y una falta de constancia en el trabajo.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos en los que sustenta esta programación se basan en lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en el proyecto educativo del centro:

- Nuestra intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

- Será fundamental para el desarrollo de las competencias clave, en general, y de la competencia en comunicación lingüística en concreto, la lectura. Por ello, siguiendo el plan de lectura planificada del centro, en todas las unidades didácticas se propondrán actividades y tareas para el repertorio de textos seleccionados. Estas actividades y tareas formarán parte del proceso de enseñanza del alumnado y serán un referente de evaluación para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura. Además, se tendrán en cuenta todas las actividades y actuaciones programadas por la responsable de la Biblioteca del centro y su equipo de apoyo, visibilizando y propiciando la participación del alumnado. Así por ejemplo, se fomentará la lectura a través de actividades complementarias como el reto En busca del libro perdido.

- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación será primordial en el desarrollo de los saberes básicos propios de la materia de Lengua castellana y Literatura. Para su adecuada implementación se tendrán en cuenta los objetivos del Plan TDE y se colaborará trabajando en el aula de manera coordinada con el coordinador y equipo impulsor de ConRed.

Además, la materia contribuirá al desarrollo de la competencia digital en el alumnado a través de diferentes herramientas y recursos digitales para la realización y entrega de tareas (Moodle), como medio de comunicación con el profesor (a través del correo electrónico o Moodle), como soporte para exposiciones orales o presentación de trabajos escritos (Canva, Genially, Power Point, Word) y como herramienta de consulta para la elaboración de trabajos de investigación y de enriquecimiento léxico (diccionarios online). Así mismo, las TIC estarán presentes en el aula a través de la pizarra digital para la proyección de documentos auditivos o audiovisuales (actividades de comprensión oral), del libro digital u otros materiales de apoyo para la presentación de contenidos de la materia.

- Para trabajar los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas como el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, y así fomentar a la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida diaria, se colaborará de forma activa en el desarrollo de las actividades propuestas por el coordinador del programa Vivir y Sentir el patrimonio.

- Los principios DUA serán fundamentales y se seguirán para garantizar la efectiva educación inclusiva. Igualmente, para la adecuada atención del alumnado NEAE, se pedirá el asesoramiento del departamento de orientación y se trabajará de manera coordinada con la maestra de PT y el segundo docente en el aula, y se

propiciará el clima de colaboración y coordinación, favoreciendo la atención plenamente inclusiva dentro del aula de este alumnado para el desarrollo de todas las medidas específicas de atención a la diversidad que se consideren necesarias.

- Para el adecuado uso de herramientas de inteligencia emocional y así poder propiciar el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, se pedirá asesoramiento a la coordinadora del programa de Bienestar emocional si fuera necesario, además de participar y favorecer el desarrollo de las actividades propuesta por los programas de Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Igualdad de género y Prevención de Violencia de Género.

- Para poner en valor el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz. Contribuiremos al desarrollo de este principio pedagógico con la lectura de obras literarias de escritores andaluces y analizando las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza. Participaremos también en las propuestas del programa Sentir y Vivir el Patrimonio, colaborando de forma activa en las actividades extraescolares y complementarias propuestas en el centro para tal fin, poniendo en valor especialmente el patrimonio más cercano y cotidiano en el entorno próximo del alumnado.

- Para favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, siempre se optará por la mediación, la reflexión y el consenso en el grupo clase. Para ello se tendrán en cuenta todos los recursos disponibles en el centro: asesoramiento de la orientadora, actividades de reflexión, propuesta para implementación de la regla de tres, intervención de los mediadores en salud (Forma Joven), actividades y asesoramiento de los coordinadores de Escuela Espacio de Paz e Igualdad de género. Por otro lado, nuestra práctica docente tendrá en cuenta la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

- Para poder desarrollar actividades que permitan profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de Lengua castellana y Literatura se encamina hacia la consecución de tres objetivos fundamentales: la eficacia comunicativa, el uso ético del lenguaje y la construcción del pensamiento crítico.

Así, para alcanzar estos propósitos en nuestro alumnado, las diez competencias específicas de la materia, que se trabajarán y desarrollarán a lo largo de las distintas unidades y situaciones de aprendizaje, atenderán a los siguientes aspectos:

El reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo, y la valoración de la riqueza de la modalidad lingüística andaluza, desechando prejuicios y estereotipos lingüísticos.

La adecuada producción, comprensión e interacción oral y escrita en diferentes ámbitos comunicativos (personal, académico, social y profesional).

El despliegue y desarrollo de las estrategias, técnicas y habilidades para la mejora de la comunicación oral, la comprensión lectora y la expresión escrita.

La progresiva alfabetización mediática e informacional desde un punto de vista crítico, ético y responsable. El desarrollo del hábito lector y el entrenamiento de la lectura literaria y de la escritura creativa.

La reflexión sobre la lengua y sus usos para la correcta utilización de la norma gramatical y ortográfica. La ética de la comunicación que comporta un uso democrático y no discriminatorio del lenguaje.

Nuestra materia está organizada en cuatro bloques donde se incluyen los saberes básicos que nuestro alumnado trabajará a lo largo de la etapa y que permitirán la adquisición de las competencias específicas:

Primer bloque: «Las lenguas y sus hablantes» Segundo bloque: «Comunicación»

Tercer bloque: «Educación literaria» Cuarto bloque: «Reflexión sobre la lengua»

El carácter global y competencial de la educación lingüística y literaria permite la gradación entre cursos. Así, los

saberes no se distribuirán de manera diferenciada por cursos, sino que todos ellos se trabajarán en todos los cursos de manera graduada y continua, partiendo del criterio de menor a mayor complejidad desde primero hasta cuarto curso.

Como resultado de esta gradación y adquisición progresiva de los conocimientos y habilidades de la materia a lo largo de la etapa, nuestros alumnos y alumnas podrán desenvolverse en una sociedad que demanda personas cultas y críticas, capaces de hacer un uso eficaz y ético del lenguaje, y competentes para el ejercicio de una ciudadanía digital activa con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento.

Por otro lado, la materia de Lengua castellana y Literatura contribuye a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del centro. Señalamos aquí algunos de los objetivos del Proyecto educativo y cómo, desde nuestra materia y en la construcción de las diferentes situaciones de aprendizaje, contribuiremos a su desarrollo:

- Mejorar los rendimientos académicos de los alumnos contribuyendo al éxito escolar en función de sus capacidades, intereses y expectativas. Desde nuestra materia propiciaremos que el alumnado sea competente a la hora de comunicarse y expresarse en su lengua, partiendo siempre desde su nivel competencial para ir avanzando progresivamente en el dominio de la competencia lingüística.

- Atender a la diversidad del alumnado dando la respuesta educativa más adecuada en función de sus necesidades y diferencias individuales. Se prestará especial atención a la diversidad del grupo clase, proponiendo diferentes tipos de textos (graduando su nivel de complejidad, por ejemplo), recursos, actividades, estrategias metodológicas o instrumentos de evaluación.

- Potenciar la educación en valores con un enfoque inclusivo y no sexista. Fomentar en el alumnado comportamientos y actitudes a favor del desarrollo sostenible, educando para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica, creando personas con empatía hacia su entorno natural y social. El trabajo continuo con los textos, orales y escritos, nos permitirá el tratamiento de los temas transversales y la educación en valores. Asimismo, se promoverá el debate y la discusión de ideas en clase para la reflexión en torno a estos temas.

- Desarrollar en toda la comunidad educativa una mayor competencia digital que permita al alumnado aprender a desenvolverse en un mundo digital con seguridad y destreza, llevando a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para reducir la brecha digital tanto por motivos socio-económicos como por diferencia de género. Se trabajará por la alfabetización digital, siendo esta, además, una de las competencias específicas dentro del currículo de Lengua. Se incidirá en aquellas estrategias que permitan al alumnado ser selectivo, crítico y responsable con la información que recibe desde los diferentes y muy variados entornos digitales.

- Desarrollar en el alumnado las competencias y habilidades para convertirse en lectores eficientes, maduros y críticos en la actual sociedad de la información, capaces de comprender, interpretar y manejar de manera responsable las muy variadas informaciones que reciben en el transcurso de la vida cotidiana en distintos formatos y soportes, a partir de la planificación y despliegue de prácticas educativas, desde todas las materias y ámbitos, comprometidas con la mejora y afianzamiento de la competencia lectora y en comunicación lingüística de nuestro alumnado. Por la naturaleza misma de nuestra materia este objetivo estará siempre presente en la práctica educativa. Varias de nuestras competencias específicas inciden en el trabajo de la lectura, con la finalidad de convertir a nuestros alumnos en lectores cada vez más competentes, autónomos y maduros. En el aula se trabajará una amplia variedad de tipologías textuales y de géneros literarios, atendiendo siempre al nivel e intereses del alumnado. Por otro lado, en consonancia con el Plan de Actuación de la Lectura del centro y con lo dispuesto en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, el tratamiento de la lectura en el aula se llevará a cabo de manera sistemática, no solo desde nuestra materia sino también desde el resto de materias y ámbitos.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

Presentamos la secuenciación y temporalización de las unidades didácticas para la materia de Lengua castellana y Literatura de 1º ESO por trimestres:

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1: Los textos narrativos

Unidad 2: Las palabras: el sustantivo, los determinantes y los pronombres

Unidad 3: El lenguaje literario y los géneros literarios. El género narrativo

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 4: Los textos descriptivos y expositivos

Unidad 5: El adjetivo. El verbo

Unidad 6: El género lírico

TERCER TRIMESTRE

Unidad 7: El diálogo. Los textos de la vida cotidiana

Unidad 8: Los adverbios, las preposiciones y conjunciones. Enunciados y oraciones. Las lenguas de España. El andaluz

Unidad 9: El género dramático

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto: Lengua Castellana y Literatura. 1ºESO. En Red LCL1 Andalucía. Editorial Vicens Vives. 2020. Autores: N. Bernabeu, E. Escribano, P.Rodríguez, J.Mª. Barrera.
- Medios de comunicación escritos (impresos o digitales).
- Diccionarios (impresos y digitales).
- Libros de lectura (impresos y en formato digital).
- Apuntes, fichas y material complementario fotocopiable.
- Recursos auditivos, visuales y audiovisuales,
- Recursos y herramientas TIC: Plataforma Moodle centros, programas o aplicaciones para procesar y editar textos (Word, Power-Point, Canva, Genially), portales educativos con recursos y actividades interactivas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados:

- Observación diaria de las tareas en clase y en casa: el cuaderno.
- Registros y escalas de observación de las lecturas programadas (dentro del Plan de Actuación de lectura diaria llevado a cabo desde todas las materias).
- Prácticas diversas para evaluar distintos aspectos de la materia (se realizarán en clase)
- Cuestionarios (Moodle).
- Presentaciones y edición de documentos (Word, power-point, Genially, Canva)
- Trabajos monográficos y/o de investigación.
- Pruebas escritas.

Criterios de calificación:

Para determinar la calificación del alumno/a no se ponderarán los criterios de evaluación ni los instrumentos de evaluación, es decir, todos los criterios e instrumentos de evaluación tendrán el mismo peso o valor sobre la nota final.

Las calificaciones se expresarán del 1 al 10: Insuficiente: 1, 2, 3, o 4; Suficiente: 5; Bien: 6; Notable: 7 u 8; Sobresaliente: 9 o 10.

La calificación final de cada unidad se calculará haciendo la media aritmética de todas las calificaciones o notas registradas en esa unidad. El mismo criterio se aplicará para calcular la calificación trimestral o final de la materia. Se considerará que el alumno/a ha superado la unidad, trimestre o materia si alcanza, al menos, una calificación de 5.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Para realizar la autoevaluación de la práctica docente a lo largo del proceso de enseñanza, en general, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- La secuenciación temporal ha sido adecuada a los elementos curriculares concretados en las unidades didácticas y se ha realizado en función de las características y nivel del grupo.
- Se ha insertado y justificado adecuadamente la lectura planificada en el desarrollo de las unidades didácticas correspondientes.
- Las estrategias metodológicas empleadas han sido acordes y adecuadas al grupo clase.
- Las actividades y tareas propuestas han sido motivadoras, inclusivas y variadas teniendo en cuenta la diversidad y las diferencias individuales del grupo.
- La información proporcionada al alumnado sobre la ejecución de las tareas ha sido clara y adecuada a los ritmos de trabajo del grupo clase.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación empleados se han ajustado a la naturaleza de los distintos criterios de evaluación y en relación al tipo de actividades propuestas.
- Los recursos empleados se han ajustado a las necesidades grupales e individuales del alumnado.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

- Retos En busca del libro perdido: el alumnado (organizado en equipos) investigará sobre la identidad de distintos autores y obras literarias (en español, inglés o francés) a partir de una serie de pistas proporcionadas por las docentes del departamento.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:**9. Descriptores operativos:**

Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de

la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	Criterios de evaluación:
	LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.
	LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.
Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	Criterios de evaluación:
	LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.
	LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.
Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	Criterios de evaluación:
	LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
	LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	Criterios de evaluación:
	LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.
	LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.
Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	Criterios de evaluación:
	LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
	LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.1.6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.

LCL.1.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.

LCL.1.6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

Competencia específica: LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.1.7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

LCL.1.7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.1.8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.

LCL.1.8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

LCL.1.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

Competencia específica: LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.1.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

LCL.1.9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.

LCL.1.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica: LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las

normas.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.
3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.
2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.
2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.1.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.1.10	X	X	X				X						X				X												X					X
LCL.1.2			X			X	X							X								X								X			X	
LCL.1.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.1.4			X		X									X	X		X								X					X			X	
LCL.1.5		X				X	X			X			X		X		X					X										X		X
LCL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.1.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.1.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.1.9													X	X								X	X								X		X	

Cód.Centro: 04700399

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 14/11/2023 10:56:05

CONCRECIÓN ANUAL**Lengua Castellana y Literatura - 2º de E.S.O.****1. Evaluación inicial:**

La evaluación inicial del alumnado de Lengua castellana y Literatura de 2º ESO ha sido fundamentalmente competencial y basada en la observación de los conocimientos, destrezas y actitudes durante los primeros días del curso. Principalmente se ha incidido en el diagnóstico y valoración del nivel de competencia en comunicación lingüística del alumnado. Para ello, se han utilizado distintas técnicas e instrumentos de evaluación:

- Observación y registros del nivel de comprensión lectora y de la expresión oral y escrita.
- Prueba escrita sobre distintos aspectos de la materia a partir de un texto.

Descripción del grupo: está compuesto por 13 alumnos/as.

Debilidades: Es un grupo que presenta bajo nivel de rendimiento académico en la competencia en comunicación lingüística, fundamentalmente en la expresión y comprensión escrita. Se aprecia escaso hábito lector.

Fortalezas: A pesar del bajo nivel de rendimiento en general, se trata de un grupo muy dinámico y activo, participativo y colaborador, con predisposición al trabajo en clase, aunque no muy motivado para el aprendizaje. No obstante, tal grado de dinamismo lleva, en ocasiones, a crearse un ambiente de elevado ruido en el aula, a causa de constantes intervenciones por parte del alumnado que no respeta el uso de su turno de palabra.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos en los que sustenta esta programación se basan en lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en el proyecto educativo del centro:

- Nuestra intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

- Será fundamental para el desarrollo de las competencias clave, en general, y de la competencia en comunicación lingüística en concreto, la lectura. Por ello, siguiendo el plan de lectura planificada del centro, en todas las unidades didácticas se propondrán actividades y tareas para el repertorio de textos seleccionados. Estas actividades y tareas formarán parte del proceso de enseñanza del alumnado y serán un referente de evaluación para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura. Además, se tendrán en cuenta todas las actividades y actuaciones programadas por la responsable de la Biblioteca del centro y su equipo de apoyo, visibilizando y propiciando la participación del alumnado. Así por ejemplo, se fomentará la lectura a través de actividades complementarias como el reto En busca del libro perdido.

- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación será primordial en el desarrollo de los saberes básicos propios de la materia de Lengua castellana y Literatura. Para su adecuada implementación se tendrán en cuenta los objetivos del Plan TDE y se colaborará trabajando en el aula de manera coordinada con el coordinador y equipo impulsor de ConRed.

Además, la materia contribuirá al desarrollo de la competencia digital en el alumnado a través de diferentes herramientas y recursos digitales para la realización y entrega de tareas (Moodle), como medio de comunicación con el profesor (a través del correo electrónico o Moodle), como soporte para exposiciones orales o presentación de trabajos escritos (Canva, Genially, Power Point, Word) y como herramienta de consulta para la elaboración de trabajos de investigación y de enriquecimiento léxico (diccionarios online). Así mismo, las TIC estarán presentes en el aula a través de la pizarra digital para la proyección de documentos auditivos o audiovisuales (actividades de comprensión oral), del libro digital u otros materiales de apoyo para la presentación de contenidos de la materia.

- Para trabajar los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas como el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, y así fomentar a la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida diaria, se colaborará de forma activa en el desarrollo de las actividades propuestas por el coordinador del programa Vivir y Sentir el patrimonio.

- Los principios DUA serán fundamentales y se seguirán para garantizar la efectiva educación inclusiva. Igualmente, para la adecuada atención del alumnado NEAE, se pedirá el asesoramiento del departamento de orientación y se trabajará de manera coordinada con la maestra de PT y el segundo docente en el aula, y se

propiciará el clima de colaboración y coordinación, favoreciendo la atención plenamente inclusiva dentro del aula de este alumnado para el desarrollo de todas las medidas específicas de atención a la diversidad que se consideren necesarias.

- Para el adecuado uso de herramientas de inteligencia emocional y así poder propiciar el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, se pedirá asesoramiento a la coordinadora del programa de Bienestar emocional si fuera necesario, además de participar y favorecer el desarrollo de las actividades propuesta por los programas de Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Igualdad de género y Prevención de Violencia de Género.

- Para poner en valor el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz. Contribuiremos al desarrollo de este principio pedagógico con la lectura de obras literarias de escritores andaluces y analizando las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza. Participaremos también en las propuestas del programa Sentir y Vivir el Patrimonio, colaborando de forma activa en las actividades extraescolares y complementarias propuestas en el centro para tal fin, poniendo en valor especialmente el patrimonio más cercano y cotidiano en el entorno próximo del alumnado.

- Para favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, siempre se optará por la mediación, la reflexión y el consenso en el grupo clase. Para ello se tendrán en cuenta todos los recursos disponibles en el centro: asesoramiento de la orientadora, actividades de reflexión, propuesta para implementación de la regla de tres, intervención de los mediadores en salud (Forma Joven), actividades y asesoramiento de los coordinadores de Escuela Espacio de Paz e Igualdad de género. Por otro lado, nuestra práctica docente tendrá en cuenta la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

- Para poder desarrollar actividades que permitan profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de Lengua castellana y Literatura se encamina hacia la consecución de tres objetivos fundamentales: la eficacia comunicativa, el uso ético del lenguaje y la construcción del pensamiento crítico.

Así, para alcanzar estos propósitos en nuestro alumnado, las diez competencias específicas de la materia, que se trabajarán y desarrollarán a lo largo de las distintas unidades y situaciones de aprendizaje, atenderán a los siguientes aspectos:

El reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo, y la valoración de la riqueza de la modalidad lingüística andaluza, desechando prejuicios y estereotipos lingüísticos.

La adecuada producción, comprensión e interacción oral y escrita en diferentes ámbitos comunicativos (personal, académico, social y profesional).

El despliegue y desarrollo de las estrategias, técnicas y habilidades para la mejora de la comunicación oral, la comprensión lectora y la expresión escrita.

La progresiva alfabetización mediática e informacional desde un punto de vista crítico, ético y responsable. El desarrollo del hábito lector y el entrenamiento de la lectura literaria y de la escritura creativa.

La reflexión sobre la lengua y sus usos para la correcta utilización de la norma gramatical y ortográfica. La ética de la comunicación que comporta un uso democrático y no discriminatorio del lenguaje.

Nuestra materia está organizada en cuatro bloques donde se incluyen los saberes básicos que nuestro alumnado trabajará a lo largo de la etapa y que permitirán la adquisición de las competencias específicas:

Primer bloque: «Las lenguas y sus hablantes» Segundo bloque: «Comunicación»

Tercer bloque: «Educación literaria» Cuarto bloque: «Reflexión sobre la lengua»

El carácter global y competencial de la educación lingüística y literaria permite la gradación entre cursos. Así, los

saberes no se distribuirán de manera diferenciada por cursos, sino que todos ellos se trabajarán en todos los cursos de manera graduada y continua, partiendo del criterio de menor a mayor complejidad desde primero hasta cuarto curso.

Como resultado de esta gradación y adquisición progresiva de los conocimientos y habilidades de la materia a lo largo de la etapa, nuestros alumnos y alumnas podrán desenvolverse en una sociedad que demanda personas cultas y críticas, capaces de hacer un uso eficaz y ético del lenguaje, y competentes para el ejercicio de una ciudadanía digital activa con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento.

Por otro lado, la materia de Lengua castellana y Literatura contribuye a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del centro. Señalamos aquí algunos de los objetivos del Proyecto educativo y cómo, desde nuestra materia y en la construcción de las diferentes situaciones de aprendizaje, contribuiremos a su desarrollo:

- Mejorar los rendimientos académicos de los alumnos contribuyendo al éxito escolar en función de sus capacidades, intereses y expectativas. Desde nuestra materia propiciaremos que el alumnado sea competente a la hora de comunicarse y expresarse en su lengua, partiendo siempre desde su nivel competencial para ir avanzando progresivamente en el dominio de la competencia lingüística.

- Atender a la diversidad del alumnado dando la respuesta educativa más adecuada en función de sus necesidades y diferencias individuales. Se prestará especial atención a la diversidad del grupo clase, proponiendo diferentes tipos de textos (graduando su nivel de complejidad, por ejemplo), recursos, actividades, estrategias metodológicas o instrumentos de evaluación.

- Potenciar la educación en valores con un enfoque inclusivo y no sexista. Fomentar en el alumnado comportamientos y actitudes a favor del desarrollo sostenible, educando para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica, creando personas con empatía hacia su entorno natural y social. El trabajo continuo con los textos, orales y escritos, nos permitirá el tratamiento de los temas transversales y la educación en valores. Asimismo, se promoverá el debate y la discusión de ideas en clase para la reflexión en torno a estos temas.

- Desarrollar en toda la comunidad educativa una mayor competencia digital que permita al alumnado aprender a desenvolverse en un mundo digital con seguridad y destreza, llevando a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para reducir la brecha digital tanto por motivos socio-económicos como por diferencia de género. Se trabajará por la alfabetización digital, siendo esta, además, una de las competencias específicas dentro del currículo de Lengua. Se incidirá en aquellas estrategias que permitan al alumnado ser selectivo, crítico y responsable con la información que recibe desde los diferentes y muy variados entornos digitales.

- Desarrollar en el alumnado las competencias y habilidades para convertirse en lectores eficientes, maduros y críticos en la actual sociedad de la información, capaces de comprender, interpretar y manejar de manera responsable las muy variadas informaciones que reciben en el transcurso de la vida cotidiana en distintos formatos y soportes, a partir de la planificación y despliegue de prácticas educativas, desde todas las materias y ámbitos, comprometidas con la mejora y afianzamiento de la competencia lectora y en comunicación lingüística de nuestro alumnado. Por la naturaleza misma de nuestra materia este objetivo estará siempre presente en la práctica educativa. Varias de nuestras competencias específicas inciden en el trabajo de la lectura, con la finalidad de convertir a nuestros alumnos en lectores cada vez más competentes, autónomos y maduros. En el aula se trabajará una amplia variedad de tipologías textuales y de géneros literarios, atendiendo siempre al nivel e intereses del alumnado. Por otro lado, en consonancia con el Plan de Actuación de la Lectura del centro y con lo dispuesto en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, el tratamiento de la lectura en el aula se llevará a cabo de manera sistemática, no solo desde nuestra materia sino también desde el resto de materias y ámbitos.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

Presentamos la secuenciación y temporalización de las unidades didácticas para la materia de Lengua castellana y Literatura de 2º ESO por trimestres:

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1: La comunicación. Los textos descriptivos y dialogados

Unidad 2: Los enunciados y los sintagmas

Unidad 3: El lenguaje literario y los géneros literarios. La lírica

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 4: Los textos expositivos y de opinión. Los textos discontinuos.

Unidad 5: El sintagma verbal

Unidad 6: El género narrativo

TERCER TRIMESTRE

Unidad 7: Los textos periodísticos y publicitarios

Unidad 8: La oración. Las lenguas de España. El andaluz

Unidad 9: El género dramático

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto: Lengua Castellana y Literatura. 2ºESO. En Red LCL2 Andalucía. Editorial Vicens Vives. 2021. Autores: N. Bernabeu, E. Escribano, P.Rodríguez, J.Mª. Barrera.
- Medios de comunicación escritos (impresos o digitales).
- Diccionarios (impresos y digitales).
- Libros de lectura (impresos y en formato digital).
- Apuntes, fichas y material complementario fotocopiable.
- Recursos auditivos, visuales y audiovisuales,
- Recursos y herramientas TIC: Plataforma Moodle centros, programas o aplicaciones para procesar y editar textos (Word, Power-Point, Canva, Genially), portales educativos con recursos y actividades interactivas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados:

- Observación diaria de las tareas en clase y en casa: el cuaderno.
- Registros y escalas de observación de las lecturas programadas (dentro del Plan de Actuación de lectura diaria llevado a cabo desde todas las materias).
- Prácticas diversas para evaluar distintos aspectos de la materia (se realizarán en clase)
- Cuestionarios (Moodle).
- Presentaciones y edición de documentos (Word, power-point, Genially, Canva)
- Trabajos monográficos y/o de investigación.
- Pruebas escritas.

Criterios de calificación:

Para determinar la calificación del alumno/a no se ponderarán los criterios de evaluación ni los instrumentos de evaluación, es decir, todos los criterios e instrumentos de evaluación tendrán el mismo peso o valor sobre la nota final.

Las calificaciones se expresarán del 1 al 10: Insuficiente: 1, 2, 3, o 4; Suficiente: 5; Bien: 6; Notable: 7 u 8; Sobresaliente: 9 o 10.

La calificación final de cada unidad se calculará haciendo la media aritmética de todas las calificaciones o notas registradas en esa unidad. El mismo criterio se aplicará para calcular la calificación trimestral o final de la materia. Se considerará que el alumno/a ha superado la unidad, trimestre o materia si alcanza, al menos, una calificación de 5.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Para realizar la autoevaluación de la práctica docente a lo largo del proceso de enseñanza, en general, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- La secuenciación temporal ha sido adecuada a los elementos curriculares concretados en las unidades didácticas y se ha realizado en función de las características y nivel del grupo.
- Se ha insertado y justificado adecuadamente la lectura planificada en el desarrollo de las unidades didácticas correspondientes.
- Las estrategias metodológicas empleadas han sido acordes y adecuadas al grupo clase.
- Las actividades y tareas propuestas han sido motivadoras, inclusivas y variadas teniendo en cuenta la diversidad y las diferencias individuales del grupo.
- La información proporcionada al alumnado sobre la ejecución de las tareas ha sido clara y adecuada a los ritmos de trabajo del grupo clase.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación empleados se han ajustado a la naturaleza de los distintos criterios de evaluación y en relación al tipo de actividades propuestas.
- Los recursos empleados se han ajustado a las necesidades grupales e individuales del alumnado.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

- Retos En busca del libro perdido: el alumnado (organizado en equipos) investigará sobre la identidad de distintos autores y obras literarias (en español, inglés o francés) a partir de una serie de pistas proporcionadas por las docentes del departamento.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**7.1. Medidas generales:**

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:**9. Descriptores operativos:**

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de

la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. Competencias específicas:

Denominación	
LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	
LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	
LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	
LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
LCL.2.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.2.1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica: LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

LCL.2.2.2. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

Competencia específica: LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica: LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica: LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.

LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.

LCL.2.6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica: LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica: LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar

algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

Competencia específica: LCL.2.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

6. Lectura con perspectiva de género.

7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.

6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1	X	X											X				X	X		X												X	X	
LCL.2.10	X	X	X				X						X				X												X				X	
LCL.2.2			X			X	X						X	X								X								X		X		
LCL.2.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X		
LCL.2.4			X		X									X	X		X								X					X		X		
LCL.2.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X		X	
LCL.2.6		X			X	X	X	X				X			X															X				
LCL.2.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.2.8	X												X			X		X	X	X	X						X							
LCL.2.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL**Lengua Castellana y Literatura - 3º de E.S.O.****1. Evaluación inicial:**

La evaluación inicial del alumnado de Lengua castellana y Literatura de 3º ESO ha sido fundamentalmente competencial y basada en la observación de los conocimientos, destrezas y actitudes durante los primeros días del curso. Principalmente se ha incidido en el diagnóstico y valoración del nivel de competencia en comunicación lingüística del alumnado. Para ello, se han utilizado distintas técnicas e instrumentos de evaluación:

- Entrevistas con el alumnado en general acerca de las expectativas que tienen sobre la materia, de sus conocimientos previos, hábitos y preferencias de lectura, etc.
- Observación y registros del nivel de comprensión lectora y de la expresión oral y escrita, a través de breves intervenciones o exposiciones orales en clase, lecturas y ejercicios de comprensión, elaboración de resúmenes, etc.
- Prueba escrita sobre distintos aspectos de la materia a partir de un texto: actividades de comprensión y expresión escrita, ejercicios de gramática y de léxico-semántica, cuestiones sobre los géneros y el lenguaje literario, etc.
- Dictados para determinar la corrección ortográfica.

Análisis de los resultados generales y conclusiones:

Descripción del grupo: compuesto por 14 alumnos/as. Una alumna no ha podido ser evaluada en los primeros momentos del curso al no asistir a clase por motivos de enfermedad. Un alumno viene del curso anterior con medidas específicas de atención a la diversidad (adaptación curricular significativa), las cuales se seguirán aplicando, y precisa de atención de la profesora de Pedagogía Terapéutica dentro del aula ordinaria.

Fortalezas y debilidades:

Aunque si bien es cierto que existe un pequeño grupo de alumnos algo pasivo y tímido, en general, se trata de un grupo muy participativo y que demanda clases activas en donde puedan interactuar oralmente expresando sus ideas y opiniones. Existe buen clima en el aula, se siguen las indicaciones de la docente y se aprecia regularidad en el trabajo diario en la mayoría del alumnado, aunque hay una parte del alumnado que se muestra algo desinteresado por la materia, trabaja poco y, en algún caso, presenta actitudes disruptivas en clase.

Como debilidad más manifiesta, en algunos casos, el nivel de expresión oral y escrita es bastante deficiente, por lo que se deberá insistir en el trabajo diario de estas destrezas en comunicación lingüística. Por otro lado, se hace patente en parte del alumnado la falta de organización del cuaderno y la mala presentación de los textos escritos.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos en los que sustenta esta programación se basan en lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en el proyecto educativo del centro:

- Nuestra intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

La materia de Lengua castellana y Literatura contribuye al desarrollo de todas las competencias clave. Las competencias clave que más se fomentan y desarrollan desde la materia de Lengua castellana y Literatura son: la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresiones culturales.

En cuanto al resto de las competencias clave, la materia contribuye al desarrollo de las mismas en mayor o menor medida. De mayor a menor grado de contribución de la materia al desarrollo de las distintas competencias, según la vinculación de cada competencia clave con el número de descriptores operativos que se relacionan con las competencias específicas propias de la materia, podríamos establecer el siguiente orden:

Para la competencia en comunicación lingüística el grado o porcentaje de contribución es del 26,92%; competencia digital: 16,66%; competencia ciudadana: 14,10%; competencia en conciencia y expresiones culturales: 11,53%; competencia plurilingüe: 10,25%; competencia personal, social y de aprender a aprender: 8,97%; competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): 7,69%; competencia emprendedora: 3,84%.

- Será fundamental para el desarrollo de las competencias clave, en general, y de la competencia en comunicación lingüística en concreto, la lectura. Por ello, siguiendo el plan de lectura planificada del centro, en todas las unidades didácticas se propondrán actividades y tareas para el repertorio de textos seleccionados. Estas actividades y tareas formarán parte del proceso de enseñanza del alumnado y serán un referente de evaluación para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura. Además, se tendrán en cuenta todas las actividades y actuaciones programadas por la responsable de la Biblioteca del centro y su equipo

de apoyo, visibilizando y propiciando la participación del alumnado. Así por ejemplo, desde nuestra materia se impulsará y trabajará en la participación de concursos y certámenes literarios, como el II Certamen literario IES Sierra de los Filabres, promovido por el equipo de Biblioteca del centro. Otras actividades planteadas desde la Biblioteca y en las que nuestra materia se involucrará de manera activa son el proyecto Regala poesía (con motivo del Día Mundial de la Poesía), y la III Edición Primavera de Poesía (con motivo del Día Internacional del libro). Por otro lado, desde la materia de Lengua castellana y Literatura contribuiremos al fomento de la lectura a través de diferentes actividades como: lectura y comentario de textos literarios pertenecientes a las distintas etapas de la historia de la literatura española, lectura y análisis de textos periodísticos, textos formales del ámbito social, administrativo y laboral, textos digitales y multimodales, etc. También, a través de actividades complementarias como el reto En busca del libro perdido, se fomentará la curiosidad por los libros y el descubrimiento de autores y obras de la literatura clásica en nuestro alumnado.

- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación será primordial en el desarrollo de los saberes básicos propios de la materia de Lengua castellana y Literatura. Para su adecuada implementación se tendrán en cuenta los objetivos del Plan TDE y se colaborará trabajando en el aula de manera coordinada con el coordinador y equipo impulsor de ConRed.

Además, la materia contribuirá al desarrollo de la competencia digital en el alumnado a través de diferentes herramientas y recursos digitales para la realización y entrega de tareas (Moodle), como medio de comunicación con la profesora (a través del correo electrónico o Moodle), como soporte para exposiciones orales o presentación de trabajos escritos (Canva, Genially, Power Point, Word) y como herramienta de consulta para la elaboración de trabajos de investigación y de enriquecimiento léxico (diccionarios online). Así mismo, las TIC estarán presentes en el aula a través de la pizarra digital para la proyección de documentos auditivos o audiovisuales (actividades de comprensión oral), del libro digital u otros materiales de apoyo para la presentación de contenidos de la materia.

- Para trabajar los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas como el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, y así fomentar a la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida diaria, se colaborará de forma activa en el desarrollo de las actividades propuestas por el coordinador del programa Vivir y Sentir el patrimonio. Por otro lado, a través de los diversos textos a partir de los cuales se trabaje el conocimiento y análisis de la lengua castellana en clase, se buscarán y seleccionarán textos que traten de manera explícita los distintos temas transversales citados.

- Los principios DUA serán fundamentales y se seguirán para garantizar la efectiva educación inclusiva. Igualmente, para la adecuada atención del alumnado NEAE, se pedirá el asesoramiento del departamento de orientación y se trabajará de manera coordinada con la maestra de PT y el segundo docente en el aula, y se propiciará el clima de colaboración y coordinación, favoreciendo la atención plenamente inclusiva dentro del aula de este alumnado para el desarrollo de todas las medidas específicas de atención a la diversidad que se consideren necesarias.

- Para el adecuado uso de herramientas de inteligencia emocional y así poder propiciar el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, se pedirá asesoramiento a la coordinadora del programa de Bienestar emocional si fuera necesario, además de participar y favorecer el desarrollo de las actividades propuesta por los programas de Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Igualdad de género y Prevención de Violencia de Género.

- Para poner en valor el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz. Contribuiremos desde la materia de Lengua castellana y Literatura al desarrollo de este principio pedagógico con la lectura de fragmentos y obras literarias de escritores y escritoras andaluces y andaluzas; también, con la puesta en valor de las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, reconociendo y analizando los rasgos característicos de las hablas andaluzas, y desterrando prejuicios y estereotipos lingüísticos acerca del andaluz. Participaremos también en las propuestas del programa Sentir y Vivir el Patrimonio, colaborando de forma activa en las actividades extraescolares y complementarias propuestas en el centro para tal fin, poniendo en valor especialmente el patrimonio más cercano y cotidiano en el entorno próximo del alumnado.

- Para favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, siempre se optará por la mediación, la reflexión y el consenso en el grupo clase. Para ello se tendrán en cuenta todos los recursos disponibles en el centro: asesoramiento de la orientadora, actividades de reflexión, propuesta para implementación de la regla de tres, intervención de los mediadores en salud (Forma Joven), actividades y asesoramiento de los coordinadores de Escuela Espacio de Paz e Igualdad de género. Desde la materia de Lengua castellana y Literatura se fomentará este principio a través de actividades que requieran del debate y la expresión de ideas y sentimientos, y en donde el alumnado haga uso de los principios de cortesía lingüística, como el respeto de los turnos de palabra, se exprese libremente respetando la opinión de los demás y argumente de manera razonada sus ideas o tesis acerca de un tema o cuestión planteada en clase. Por otro lado, nuestra práctica docente tendrá en cuenta la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

- Para poder desarrollar actividades que permitan profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, así como para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fortaleciendo así las destrezas propias del razonamiento lógico matemático, desde la materia de Lengua castellana y Literatura se trabajarán dichos procesos con la enseñanza y puesta en práctica de las técnicas de análisis morfológico y sintáctico, fundamentales para el conocimiento y buen uso de las reglas y estructuras gramaticales de la lengua castellana. Además, se trabajará de manera sistemática en las normas básicas de presentación y estructuración de tareas escritas y de trabajos académicos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de Lengua castellana y Literatura se encamina hacia la consecución de tres objetivos fundamentales: la eficacia comunicativa, el uso ético del lenguaje y la construcción del pensamiento crítico.

Así, para alcanzar estos propósitos en nuestro alumnado, las diez competencias específicas de la materia, que se trabajarán y desarrollarán a lo largo de las distintas unidades y situaciones de aprendizaje, atenderán a los siguientes aspectos:

El reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo, y la valoración de la riqueza de la modalidad lingüística andaluza, desechando prejuicios y estereotipos lingüísticos.

La adecuada producción, comprensión e interacción oral y escrita en diferentes ámbitos comunicativos (personal, académico, social y profesional).

El despliegue y desarrollo de las estrategias, técnicas y habilidades para la mejora de la comunicación oral, la comprensión lectora y la expresión escrita.

La progresiva alfabetización mediática e informacional desde un punto de vista crítico, ético y responsable.

El desarrollo del hábito lector y el entrenamiento de la lectura literaria y de la escritura creativa.

La reflexión sobre la lengua y sus usos para la correcta utilización de la norma gramatical y ortográfica.

La ética de la comunicación que comporta un uso democrático y no discriminatorio del lenguaje.

Nuestra materia está organizada en cuatro bloques donde se incluyen los saberes básicos que nuestro alumnado trabajará a lo largo de la etapa y que permitirán la adquisición de las competencias específicas:

Primer bloque: «Las lenguas y sus hablantes»

Segundo bloque: «Comunicación»

Tercer bloque: «Educación literaria»

Cuarto bloque: «Reflexión sobre la lengua»

El carácter global y competencial de la educación lingüística y literaria permite la gradación entre cursos. Así, los saberes no se distribuirán de manera diferenciada por cursos, sino que todos ellos se trabajarán en todos los cursos de manera graduada y continua, partiendo del criterio de menor a mayor complejidad desde primero hasta cuarto curso.

Como resultado de esta gradación y adquisición progresiva de los conocimientos y habilidades de la materia a lo largo de la etapa, nuestros alumnos y alumnas podrán desenvolverse en una sociedad que demanda personas cultas y críticas, capaces de hacer un uso eficaz y ético del lenguaje, y competentes para el ejercicio de una ciudadanía digital activa con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento.

Por otro lado, la materia de Lengua castellana y Literatura contribuye a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del centro. Señalamos aquí algunos de los objetivos del Proyecto educativo y cómo, desde nuestra materia y en la construcción de las diferentes situaciones de aprendizaje, contribuiremos a su desarrollo:

- Mejorar los rendimientos académicos de los alumnos contribuyendo al éxito escolar en función de sus capacidades, intereses y expectativas. Desde nuestra materia propiciaremos que el alumnado sea competente a la hora de comunicarse y expresarse en su lengua, partiendo siempre desde su nivel competencial para ir avanzando progresivamente en el dominio de la competencia lingüística.
- Atender a la diversidad del alumnado dando la respuesta educativa más adecuada en función de sus necesidades y diferencias individuales. Se prestará especial atención a la diversidad del grupo clase, proponiendo diferentes tipos de textos (graduando su nivel de complejidad, por ejemplo), recursos, actividades, estrategias metodológicas o instrumentos de evaluación.
- Potenciar la educación en valores con un enfoque inclusivo y no sexista. Fomentar en el alumnado comportamientos y actitudes a favor del desarrollo sostenible, educando para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica, creando personas con empatía hacia su entorno natural y social. El trabajo continuo con los textos, orales y escritos, nos permitirá el tratamiento de los temas transversales y la educación en valores. Asimismo, se promoverá el debate y la discusión de ideas en clase para la reflexión en torno a estos temas.
- Desarrollar en toda la comunidad educativa una mayor competencia digital que permita al alumnado aprender a desenvolverse en un mundo digital con seguridad y destreza, llevando a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para reducir la brecha digital tanto por motivos socio-económicos como por diferencia de género. Se trabajará por la alfabetización digital, siendo esta, además, una de las competencias específicas dentro del currículo de Lengua. Se incidirá en aquellas estrategias que permitan al alumnado ser selectivo, crítico y responsable con la información que recibe desde los diferentes y muy variados entornos digitales.
- Desarrollar en el alumnado las competencias y habilidades para convertirse en lectores eficientes, maduros y críticos en la actual sociedad de la información, capaces de comprender, interpretar y manejar de manera responsable las muy variadas informaciones que reciben en el transcurso de la vida cotidiana en distintos formatos y soportes, a partir de la planificación y despliegue de prácticas educativas, desde todas las materias y ámbitos, comprometidas con la mejora y afianzamiento de la competencia lectora y en comunicación lingüística de nuestro alumnado. Por la naturaleza misma de nuestra materia este objetivo estará siempre presente en la práctica educativa. Varias de nuestras competencias específicas inciden en el trabajo de la lectura, con la finalidad de convertir a nuestros alumnos en lectores cada vez más competentes, autónomos y maduros. En el aula se trabajará una amplia variedad de tipologías textuales y de géneros literarios, atendiendo siempre al nivel e intereses del alumnado. Por otro lado, en consonancia con el Plan de Actuación de la Lectura del centro y con lo dispuesto en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, el tratamiento de la lectura en el aula se llevará a cabo de manera sistemática, no solo desde nuestra materia sino también desde el resto de materias y ámbitos.

METODOLOGÍA: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ACTIVIDADES TIPO

BLOQUE B: COMUNICACIÓN

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Se adoptará un enfoque eminentemente comunicativo para el desarrollo de este bloque, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje.

Se propiciarán situaciones comunicativas para la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas promoviendo espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Para el desarrollo de las destrezas comunicativas orales se facilitarán aprendizajes integrales mediante prácticas individuales y cooperativas. Así pues, se alternará el trabajo individual (expresión de ideas, corrección oral individual de ejercicios o actividades, exposiciones orales) y en pequeño o gran grupo (conversaciones, corrección colectiva de ejercicios completando respuestas de los compañeros, coloquios, debates, dramatizaciones).

Para el trabajo de las destrezas de comprensión y expresión escrita se propondrán tareas que supongan la escritura y lectura de textos propios y ajenos de los ámbitos personal, académico y social, a partir de modelos reales y/o cotidianos dados. Se partirá de textos sencillos para ir progresivamente abordando la comprensión y redacción de textos más complejos. Además, se llevarán a cabo estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora, como la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa y la comprensión poslectura.

ACTIVIDADES TIPO:

-De ensayo y análisis: Audiciones. Actividades de comprensión oral. Lecturas en voz alta. Ejercicios de memorización y recitación. Análisis de los rasgos característicos de cada modalidad textual (narrativa, descriptiva, dialogada, expositiva, argumentativa). Lectura comprensiva y crítica de textos diversos. Actividades de comprensión lectora. Comentario de textos.

-De organización: Subrayado y distinción de ideas principales y secundarias. Organización de ideas a partir de guiones o esquemas. Técnica del resumen para la comprensión de textos. Toma de apuntes. Diseño de borradores previos a la redacción de distintos tipos de textos o de guiones previos a una exposición oral.

-De elaboración o creación: Coloquios y debates. Exposiciones orales. Expresión de sentimientos o ideas que provoca la lectura de un texto. Realización de pequeños trabajos monográficos o de investigación escritos sobre un tema dado o libre. Edición de textos. Redacción de textos aplicando los rasgos propios de cada modalidad textual.

-De autoevaluación: Correcciones orales de los ejercicios o actividades diarias. Revisión y supervisión de las producciones orales propias y ajenas. Revisión y supervisión de las producciones escritas propias y ajenas.

BLOQUE C: EDUCACIÓN LITERARIA

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

El bloque de Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Para ello se establecerá una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector y se realizarán habitualmente ejercicios de escritura creativa como trabajo de clase partiendo, en un principio, de obras literarias que funcionen como modelo.

Por otro lado, se fomentará el uso y consulta de la biblioteca del centro y la participación en concursos o certámenes literarios propuestos por nuestro centro o por otros centros educativos de la localidad o provincia.

ACTIVIDADES TIPO:

-De ensayo y análisis: Reconocimiento y aprendizaje de los rasgos fundamentales de cada género literario, de las características de los distintos movimientos literarios, y de los nombres de autores y obras de la literatura española y universal. Lectura comprensiva y crítica de textos de los distintos géneros literarios. Actividades de comprensión lectora. Comentario de textos literarios. Visionado y análisis de fragmentos de películas basadas en obras literarias.

-De organización: Elaboración de esquemas para la organización de la información sobre aspectos de teoría e historia literaria. Resúmenes de textos literarios. Extracción y registro de vocabulario nuevo a partir de las lecturas.

-De elaboración o creación: Realización de pequeños trabajos monográficos o de investigación sobre autores y obras literarias. Creación de textos con intención literaria siguiendo las convenciones propias de cada género literario. Participación en concursos literarios.

-De autoevaluación: Revisión y supervisión de las producciones literarias propias y ajenas.

BLOQUE A: LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. BLOQUE D: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

La reflexión lingüística formará parte de la práctica diaria del alumno para progresar en su competencia lingüística en todos los contextos, no solo el escolar. El estudio de la gramática no se entenderá de manera descontextualizada, sino que cobrará su verdadero sentido en los distintos ámbitos comunicativos a los que tenga que enfrentarse el alumno a lo largo de su vida. Así, tanto las producciones orales como escritas, sean propias o ajenas, y en cualquier contexto de comunicación, serán el punto de partida para la aplicación de los conocimientos sobre la lengua que el alumno vaya adquiriendo.

Por otro lado, se partirá de la modalidad lingüística del alumnado (el habla andaluza almeriense) para el posterior reconocimiento y valoración de la riqueza y diversidad lingüística y dialectal de España. Se propiciará el análisis objetivo de las múltiples variedades dialectales (especialmente las andaluzas), de los sociolectos y registros, a partir de situaciones comunicativas del entorno social y familiar del alumnado, desterrando prejuicios y estereotipos lingüísticos.

ACTIVIDADES TIPO:

-De ensayo y análisis: Ejercicios de reconocimiento de las distintas categorías gramaticales, sus usos y funciones en el contexto de la oración. Ejercicios de análisis morfosintáctico de oraciones simples y compuestas. Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales. Actividades de comprensión y enriquecimiento del vocabulario. Audiciones y ejercicios de reconocimiento de los rasgos propios de los distintos dialectos del español y, especialmente, del andaluz.

-De organización: Toma de apuntes. Elaboración de esquemas y mapas conceptuales para la asimilación de los contenidos gramaticales.

-De elaboración o creación: Creación de textos orales y escritos para la aplicación de los conocimientos gramaticales adquiridos.

-De autoevaluación: Revisión y supervisión de las producciones orales y escritas, propias y ajenas, comprobando la adecuación a la situación comunicativa y la corrección gramatical de las mismas y valorando la modalidad dialectal empleada.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

Presentamos la secuenciación y temporalización de las unidades didácticas para la materia de Lengua castellana y Literatura de 3º ESO por trimestres, especificando para cada unidad el número de sesiones aproximadas, las

cuales incluyen el número de sesiones de lectura programada (según la planificación semanal a lo largo del curso establecida en el Plan de Actuación de la lectura del centro). Asimismo, las situaciones de aprendizaje se integrarán en las distintas unidades didácticas, en virtud de lo dispuesto en el Proyecto educativo del centro.

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1: Las lenguas y sus hablantes (10 sesiones)

Unidad 2: El texto y sus propiedades (11 sesiones. 4 de lectura programada)

Unidad 3: Enunciados y sintagmas (8 sesiones)

Unidad 4: La literatura medieval (9 sesiones. 2 de lectura programada)

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 5: El verbo y sus complementos (12 sesiones)

Unidad 6: Los textos expositivos y argumentativos (12 sesiones. 4 de lectura programada)

Unidad 7: La literatura del Renacimiento (13 sesiones. 3 de lectura programada)

TERCER TRIMESTRE

Unidad 8: La oración (12 sesiones. 1 de lectura programada)

Unidad 9: Los textos periodísticos (14 sesiones. 4 de lectura programada)

Unidad 10: La literatura del Barroco (13 sesiones. 2 de lectura programada)

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto: Lengua Castellana y Literatura. 3ºESO. En Red LCL3 Andalucía. Editorial Vicens Vives. 2020. Autores: N. Bernabeu, E. Escribano, P.Rodríguez, J.Mª. Barrera.

- Medios de comunicación escritos (impresos o digitales): trabajaremos frecuentemente la lectura y análisis de fragmentos extraídos de la prensa ya que la utilización de este tipo de textos, por un lado, permite el tratamiento y enseñanza de los saberes propios de la materia en textos reales y de actualidad informativos, de opinión o publicitarios y, por otro, fomenta la introducción en el currículo de los temas transversales.

- Realías o textos extraídos de los diferentes ámbitos de la realidad cotidiana (personal, social y laboral): folletos, correspondencia, instancias, currículum, actas, leyes, textos de las redes sociales, foros de Internet.

- Diccionarios (impresos y digitales).

- Libros de lectura (impresos y en formato digital).

- Apuntes, fichas y material complementario fotocopiado proporcionado por la docente.

- Recursos auditivos, visuales y audiovisuales:

Auditivos: documentos orales con los que trabajar la comprensión oral, propios de los libros de texto o páginas web educativas, podcast, canciones, etc.

Visuales: para complementar el aprendizaje, como es el caso de imágenes, infografías, gráficos, esquemas, mapas conceptuales.

Audiovisuales: vídeos explicativos, fragmentos de películas o representaciones teatrales, documentales, programas de TV, videoclips.

-Recursos y herramientas TIC:

Plataforma Moodle centros, YouTube, enciclopedias y diccionarios virtuales, programas o aplicaciones para procesar y editar textos (Word, Power-Point, Canva, Genially), portales educativos con recursos y actividades interactivas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados y adecuados a los diferentes criterios de evaluación de la materia y a las acciones que describen, así como a las características específicas del alumnado:

- Observación diaria de las tareas en clase y en casa: el cuaderno.

- Registros y escalas de observación de las lecturas programadas (dentro del Plan de Actuación de lectura diaria llevado a cabo desde todas las materias).

- Prácticas diversas para evaluar distintos aspectos de la materia (se realizarán en clase): Audiciones (evaluación de la comprensión oral). Exposiciones orales y/o debates (expresión oral). Redacción y creación de textos (expresión escrita). Ejercicios de comprensión y análisis de textos (comprensión escrita). Ejercicios de gramática, léxico y semántica (conocimiento de la Lengua). Dictados, corrección y autocorrección de textos (ortografía). Comentarios de textos literarios.

- Cuestionarios (Moodle).

- Presentaciones y edición de documentos (Word, power-point, Genially, Canva)

- Trabajos monográficos y/o de investigación.

- Pruebas escritas (una por cada unidad didáctica) y pruebas de lectura (una por cada libro trimestral).

Criterios de calificación:

Para determinar la calificación del alumno/a no se ponderarán los criterios de evaluación ni los instrumentos de evaluación, es decir, todos los criterios e instrumentos de evaluación tendrán el mismo peso o valor sobre la nota final.

Las calificaciones se podrán expresar y reflejar de las siguientes formas, dependiendo del instrumento de evaluación utilizado:

a) Del 1 al 10, fundamentalmente en las pruebas escritas y cuestionarios:

Insuficiente: 1, 2, 3, o 4

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7 u 8

Sobresaliente: 9 o 10

b) Del 1 al 4, en las prácticas, presentaciones, trabajos, cuaderno, registros y pruebas de lectura:

Insuficiente: por debajo de 2

Suficiente: 2

Bien, Notable, Sobresaliente: por encima de 2 hasta 4.

La calificación final de cada unidad se calculará haciendo la media aritmética de todas las calificaciones o notas registradas en esa unidad. El mismo criterio se aplicará para calcular la calificación trimestral o final de la materia. Se considerará que el alumno/a ha superado la unidad, trimestre o materia si alcanza, al menos, una calificación de 5.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Para realizar la autoevaluación de la práctica docente a lo largo del proceso de enseñanza, en general, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- La secuenciación temporal ha sido adecuada a los elementos curriculares concretados en las unidades didácticas y se ha realizado en función de las características y nivel del grupo.
- Se ha insertado y justificado adecuadamente la lectura planificada en el desarrollo de las unidades didácticas correspondientes.
- Las estrategias metodológicas empleadas han sido acordes y adecuadas al grupo clase.
- Las actividades y tareas propuestas han sido motivadoras, inclusivas y variadas teniendo en cuenta la diversidad y las diferencias individuales del grupo.
- La información proporcionada al alumnado sobre la ejecución de las tareas ha sido clara y adecuada a los ritmos de trabajo del grupo clase.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación empleados se han ajustado a la naturaleza de los distintos criterios de evaluación y en relación al tipo de actividades propuestas.
- Los recursos empleados se han ajustado a las necesidades grupales e individuales del alumnado.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

- Retos En busca del libro perdido: el alumnado (organizado en equipos) investigará sobre la identidad de distintos autores y obras literarias (en español, inglés o francés) a partir de una serie de pistas proporcionadas por las docentes del departamento.
- Colaboración en actividades promovidas desde la Biblioteca del centro y que están relacionadas con el currículo de la materia: Participación en el II Certamen literario IES Sierra de los Filabres y en la III Edición de Primavera de Poesía.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**7.1. Medidas generales:**

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.	
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia digital.	

Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su

desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.3.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

LCL.3.5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Competencia específica: LCL.3.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.3.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

LCL.3.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

LCL.3.6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica: LCL.3.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.3.7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.

LCL.3.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica: LCL.3.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.3.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

LCL.3.8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

LCL.3.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica: LCL.3.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.3.9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos

explícitos sobre la lengua y su uso.

LCL.3.9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

LCL.3.9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica: LCL.3.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.3.10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

LCL.3.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.
3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

B. Comunicación.

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Los géneros discursivos.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo.

3. LCL.3.B.3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, e n r elación con l as situaciones de comunicación.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. U so d e diccionarios, manuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos d e la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.

2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

4. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de l a integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.3.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.3.10	X	X	X				X						X				X												X					X
LCL.3.2			X			X	X							X								X								X			X	
LCL.3.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.3.4			X		X									X	X		X								X					X			X	
LCL.3.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X		X	
LCL.3.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.3.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.3.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.3.9													X	X								X	X								X		X	

Cód.Centro: 04700399

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 14/11/2023 10:56:05

CONCRECIÓN ANUAL**Lengua Castellana y Literatura - 4º de E.S.O.****1. Evaluación inicial:**

La evaluación inicial del alumnado de Lengua castellana y Literatura de 4º ESO ha sido fundamentalmente competencial y basada en la observación de los conocimientos, destrezas y actitudes durante los primeros días del curso. Principalmente se ha incidido en el diagnóstico y valoración del nivel de competencia en comunicación lingüística del alumnado. Para ello, se han utilizado distintas técnicas e instrumentos de evaluación:

- Entrevistas con el alumnado en general acerca de las expectativas que tienen sobre la materia, de sus conocimientos previos, hábitos y preferencias de lectura, etc.
- Observación y registros del nivel de comprensión lectora y de la expresión oral y escrita, a través de breves intervenciones o exposiciones orales en clase, lecturas y ejercicios de comprensión, elaboración de resúmenes, etc.
- Prueba escrita sobre distintos aspectos de la materia a partir de un texto: actividades de comprensión y expresión escrita, ejercicios de gramática y de léxico-semántica, cuestiones sobre historia de la literatura, etc.
- Dictados para determinar la corrección ortográfica.

Análisis de los resultados generales y conclusiones:

Descripción del grupo: compuesto por 14 alumnos/as. Un alumno sigue un Programa de Refuerzo del Aprendizaje desde cursos anteriores para la materia de LCL, el cual se continuará desarrollando en el presente curso con el objetivo de mejorar especialmente el nivel de expresión escrita del alumno.

Fortalezas: se trata, en general, de un grupo participativo, con hábitos de estudio y preocupado por su graduación académica. Los alumnos/as trabajan bien en equipo y se compensan las dificultades de unos con la ayuda de otros que presentan una posición más aventajada. Existe buen clima en el aula, se siguen las indicaciones de la docente y se aprecia regularidad y disciplina en el trabajo diario. El nivel de competencia en comunicación lingüística es medio, o medio-alto en algunos casos.

Debilidades: en algunos casos, el nivel de expresión oral y escrita es algo deficiente, por lo que se deberá insistir en el trabajo diario de estas destrezas en comunicación lingüística. Aunque el grupo, en general, no presenta problemas de comprensión lectora, la mayoría manifiesta escaso gusto por la lectura, a excepción de dos alumnas que sí tienen muy desarrollado el hábito lector y encuentran placer en la lectura.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos en los que sustenta esta programación se basan en lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en el proyecto educativo del centro:

- Nuestra intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

La materia de Lengua castellana y Literatura contribuye al desarrollo de todas las competencias clave. Las competencias clave que más se fomentan y desarrollan desde la materia de Lengua castellana y Literatura son: la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresiones culturales.

En cuanto al resto de las competencias clave, la materia contribuye al desarrollo de las mismas en mayor o menor medida. De mayor a menor grado de contribución de la materia al desarrollo de las distintas competencias, según la vinculación de cada competencia clave con el número de descriptores operativos que se relacionan con las competencias específicas propias de la materia, podríamos establecer el siguiente orden:

Para la competencia en comunicación lingüística el grado o porcentaje de contribución es del 26,92%; competencia digital: 16,66%; competencia ciudadana: 14,10%; competencia en conciencia y expresiones culturales: 11,53%; competencia plurilingüe: 10,25%; competencia personal, social y de aprender a aprender: 8,97%; competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): 7,69%; competencia emprendedora: 3,84%.

- Será fundamental para el desarrollo de las competencias clave, en general, y de la competencia en comunicación lingüística en concreto, la lectura. Por ello, siguiendo el plan de lectura planificada del centro, en todas las unidades didácticas se propondrán actividades y tareas para el repertorio de textos seleccionados. Estas actividades y tareas formarán parte del proceso de enseñanza del alumnado y serán un referente de evaluación para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura. Además, se tendrán en cuenta todas las actividades y actuaciones programadas por la responsable de la Biblioteca del centro y su equipo de apoyo, visibilizando y propiciando la participación del alumnado. Así por ejemplo, desde nuestra materia se impulsará y trabajará en la participación de concursos y certámenes literarios, como el II Certamen literario IES

Sierra de los Filabres, promovido por el equipo de Biblioteca del centro. Otras actividades planteadas desde la Biblioteca y en las que nuestra materia se involucrará de manera activa son el proyecto Regala poesía (con motivo del Día Mundial de la Poesía), y la III Edición Primavera de Poesía (con motivo del Día Internacional del libro). Por otro lado, desde la materia de Lengua castellana y Literatura contribuiremos al fomento de la lectura a través de diferentes actividades como: lectura y comentario de textos literarios pertenecientes a las distintas etapas de la historia de la literatura española, lectura y análisis de textos periodísticos, textos formales del ámbito social, administrativo y laboral, textos digitales y multimodales, etc. También, a través de actividades complementarias como En busca del libro perdido, se fomentará la curiosidad por los libros y el descubrimiento de autores y obras de la literatura clásica en nuestro alumnado.

- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación será primordial en el desarrollo de los saberes básicos propios de la materia de Lengua castellana y Literatura. Para su adecuada implementación se tendrán en cuenta los objetivos del Plan TDE y se colaborará trabajando en el aula de manera coordinada con el coordinador y equipo impulsor de ConRed.

Además, la materia contribuirá al desarrollo de la competencia digital en el alumnado a través de diferentes herramientas y recursos digitales para la realización y entrega de tareas (Moodle), como medio de comunicación con la profesora (a través del correo electrónico o Moodle), como soporte para exposiciones orales o presentación de trabajos escritos (Canva, Genially, Power Point, Word) y como herramienta de consulta para la elaboración de trabajos de investigación y de enriquecimiento léxico (diccionarios online). Así mismo, las TIC estarán presentes en el aula a través de la pizarra digital para la proyección de documentos auditivos o audiovisuales (actividades de comprensión oral), del libro digital u otros materiales de apoyo para la presentación de contenidos de la materia.

- Para trabajar los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas como el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, y así fomentar a la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida diaria, se colaborará de forma activa en el desarrollo de las actividades propuestas por el coordinador del programa Vivir y Sentir el patrimonio. Por otro lado, a través de los diversos textos a partir de los cuales se trabaje el conocimiento y análisis de la lengua castellana en clase, se buscarán y seleccionarán textos que traten de manera explícita los distintos temas transversales citados.

- Los principios DUA serán fundamentales y se seguirán para garantizar la efectiva educación inclusiva. Igualmente, para la adecuada atención del alumnado NEAE, se pedirá el asesoramiento del departamento de orientación y se propiciará el clima de colaboración y coordinación, favoreciendo la atención plenamente inclusiva dentro del aula de este alumnado para el desarrollo de todas las medidas específicas de atención a la diversidad que se consideren necesarias.

- Para el adecuado uso de herramientas de inteligencia emocional y así poder propiciar el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, se pedirá asesoramiento a la coordinadora del programa de Bienestar emocional si fuera necesario, además de participar y favorecer el desarrollo de las actividades propuesta por los programas de Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Igualdad de género y Prevención de Violencia de Género.

- Para poner en valor el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz. Contribuiremos desde la materia de Lengua castellana y Literatura al desarrollo de este principio pedagógico con la lectura de fragmentos y obras literarias de escritores y escritoras andaluces y andaluzas; también, con la puesta en valor de las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, reconociendo y analizando los rasgos característicos de las hablas andaluzas, y desterrando prejuicios y estereotipos lingüísticos acerca del andaluz. Participaremos también en las propuestas del programa Sentir y Vivir el Patrimonio, colaborando de forma activa en las actividades extraescolares y complementarias propuestas en el centro para tal fin, poniendo en valor especialmente el patrimonio más cercano y cotidiano en el entorno próximo del alumnado.

- Para favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, siempre se optará por la mediación, la reflexión y el consenso en el grupo clase. Para ello se tendrán en cuenta todos los recursos

disponibles en el centro: asesoramiento de la orientadora, actividades de reflexión, propuesta para implementación de la regla de tres, intervención de los mediadores en salud (Forma Joven), actividades y asesoramiento de los coordinadores de Escuela Espacio de Paz e Igualdad de género. Desde la materia de Lengua castellana y Literatura se fomentará este principio a través de actividades que requieran del debate y la expresión de ideas y sentimientos, y en donde el alumnado haga uso de los principios de cortesía lingüística, como el respeto de los turnos de palabra, se exprese libremente respetando la opinión de los demás y argumente de manera razonada sus ideas o tesis acerca de un tema o cuestión planteada en clase. Por otro lado, nuestra práctica docente tendrá en cuenta la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

- Para poder desarrollar actividades que permitan profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, así como para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fortaleciendo así las destrezas propias del razonamiento lógico matemático, desde la materia de Lengua castellana y Literatura se trabajarán dichos procesos con la enseñanza y puesta en práctica de las técnicas de análisis morfológico y sintáctico, fundamentales para el conocimiento y buen uso de las reglas y estructuras gramaticales de la lengua castellana. Además, se trabajará de manera sistemática en las normas básicas de presentación y estructuración de tareas escritas y de trabajos académicos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de Lengua castellana y Literatura se encamina hacia la consecución de tres objetivos fundamentales: la eficacia comunicativa, el uso ético del lenguaje y la construcción del pensamiento crítico.

Así, para alcanzar estos propósitos en nuestro alumnado, las diez competencias específicas de la materia, que se trabajarán y desarrollarán a lo largo de las distintas unidades y situaciones de aprendizaje, atenderán a los siguientes aspectos:

El reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo, y la valoración de la riqueza de la modalidad lingüística andaluza, desechando prejuicios y estereotipos lingüísticos.

La adecuada producción, comprensión e interacción oral y escrita en diferentes ámbitos comunicativos (personal, académico, social y profesional).

El despliegue y desarrollo de las estrategias, técnicas y habilidades para la mejora de la comunicación oral, la comprensión lectora y la expresión escrita.

La progresiva alfabetización mediática e informacional desde un punto de vista crítico, ético y responsable.

El desarrollo del hábito lector y el entrenamiento de la lectura literaria y de la escritura creativa.

La reflexión sobre la lengua y sus usos para la correcta utilización de la norma gramatical y ortográfica.

La ética de la comunicación que comporta un uso democrático y no discriminatorio del lenguaje.

Nuestra materia está organizada en cuatro bloques donde se incluyen los saberes básicos que nuestro alumnado trabajará a lo largo de la etapa y que permitirán la adquisición de las competencias específicas:

Primer bloque: «Las lenguas y sus hablantes»

Segundo bloque: «Comunicación»

Tercer bloque: «Educación literaria»

Cuarto bloque: «Reflexión sobre la lengua»

El carácter global y competencial de la educación lingüística y literaria permite la gradación entre cursos. Así, los saberes no se distribuirán de manera diferenciada por cursos, sino que todos ellos se trabajarán en todos los cursos de manera graduada y continua, partiendo del criterio de menor a mayor complejidad desde primero hasta cuarto curso.

Como resultado de esta gradación y adquisición progresiva de los conocimientos y habilidades de la materia a lo largo de la etapa, nuestros alumnos y alumnas podrán desenvolverse en una sociedad que demanda personas cultas y críticas, capaces de hacer un uso eficaz y ético del lenguaje, y competentes para el ejercicio de una ciudadanía digital activa con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento.

Por otro lado, la materia de Lengua castellana y Literatura contribuye a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del centro. Señalamos aquí algunos de los objetivos del Proyecto educativo y cómo, desde nuestra materia y en la construcción de las diferentes situaciones de aprendizaje, contribuiremos a su desarrollo:

- Mejorar los rendimientos académicos de los alumnos contribuyendo al éxito escolar en función de sus capacidades, intereses y expectativas. Desde nuestra materia propiciaremos que el alumnado sea competente a la hora de comunicarse y expresarse en su lengua, partiendo siempre desde su nivel competencial para ir avanzando progresivamente en el dominio de la competencia lingüística.

- Atender a la diversidad del alumnado dando la respuesta educativa más adecuada en función de sus necesidades y diferencias individuales. Se prestará especial atención a la diversidad del grupo clase, proponiendo diferentes tipos de textos (graduando su nivel de complejidad, por ejemplo), recursos, actividades, estrategias metodológicas o instrumentos de evaluación.
- Potenciar la educación en valores con un enfoque inclusivo y no sexista. Fomentar en el alumnado comportamientos y actitudes a favor del desarrollo sostenible, educando para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica, creando personas con empatía hacia su entorno natural y social. El trabajo continuo con los textos, orales y escritos, nos permitirá el tratamiento de los temas transversales y la educación en valores. Asimismo, se promoverá el debate y la discusión de ideas en clase para la reflexión en torno a estos temas.
- Desarrollar en toda la comunidad educativa una mayor competencia digital que permita al alumnado aprender a desenvolverse en un mundo digital con seguridad y destreza, llevando a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para reducir la brecha digital tanto por motivos socio-económicos como por diferencia de género. Se trabajará por la alfabetización digital, siendo esta, además, una de las competencias específicas dentro del currículo de Lengua. Se incidirá en aquellas estrategias que permitan al alumnado ser selectivo, crítico y responsable con la información que recibe desde los diferentes y muy variados entornos digitales.
- Desarrollar en el alumnado las competencias y habilidades para convertirse en lectores eficientes, maduros y críticos en la actual sociedad de la información, capaces de comprender, interpretar y manejar de manera responsable las muy variadas informaciones que reciben en el transcurso de la vida cotidiana en distintos formatos y soportes, a partir de la planificación y despliegue de prácticas educativas, desde todas las materias y ámbitos, comprometidas con la mejora y afianzamiento de la competencia lectora y en comunicación lingüística de nuestro alumnado. Por la naturaleza misma de nuestra materia este objetivo estará siempre presente en la práctica educativa. Varias de nuestras competencias específicas inciden en el trabajo de la lectura, con la finalidad de convertir a nuestros alumnos en lectores cada vez más competentes, autónomos y maduros. En el aula se trabajará una amplia variedad de tipologías textuales y de géneros literarios, atendiendo siempre al nivel e intereses del alumnado. Por otro lado, en consonancia con el Plan de Actuación de la Lectura del centro y con lo dispuesto en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, el tratamiento de la lectura en el aula se llevará a cabo de manera sistemática, no solo desde nuestra materia sino también desde el resto de materias y ámbitos.

METODOLOGÍA: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ACTIVIDADES TIPO

BLOQUE B: COMUNICACIÓN

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Se adoptará un enfoque eminentemente comunicativo para el desarrollo de este bloque, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje.

Se propiciarán situaciones comunicativas para la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas promoviendo espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Para el desarrollo de las destrezas comunicativas orales se facilitarán aprendizajes integrales mediante prácticas individuales y cooperativas. Así pues, se alternará el trabajo individual (expresión de ideas, corrección oral individual de ejercicios o actividades, exposiciones orales) y en pequeño o gran grupo (conversaciones, corrección colectiva de ejercicios completando respuestas de los compañeros, coloquios, debates, dramatizaciones).

Para el trabajo de las destrezas de comprensión y expresión escrita se propondrán tareas que supongan la escritura y lectura de textos propios y ajenos de los ámbitos personal, académico y social, a partir de modelos reales y/o cotidianos dados. Se partirá de textos sencillos para ir progresivamente abordando la comprensión y redacción de textos más complejos. Además, se llevarán a cabo estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora, como la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa y la comprensión poslectura.

ACTIVIDADES TIPO:

-De ensayo y análisis: Audiciones. Actividades de comprensión oral. Lecturas en voz alta. Ejercicios de memorización y recitación. Análisis de los rasgos característicos de cada modalidad textual (narrativa, descriptiva, dialogada, expositiva, argumentativa). Lectura comprensiva y crítica de textos diversos. Actividades de comprensión lectora. Comentario de textos.

-De organización: Subrayado y distinción de ideas principales y secundarias. Organización de ideas a partir de guiones o esquemas. Técnica del resumen para la comprensión de textos. Toma de apuntes. Diseño de borradores previos a la redacción de distintos tipos de textos o de guiones previos a una exposición oral.

-De elaboración o creación: Coloquios y debates. Exposiciones orales. Expresión de sentimientos o ideas que provoca la lectura de un texto. Realización de pequeños trabajos monográficos o de investigación escritos sobre un tema dado o libre. Edición de textos. Redacción de textos aplicando los rasgos propios de cada modalidad textual.

-De autoevaluación: Correcciones orales de los ejercicios o actividades diarias. Revisión y supervisión de las producciones orales propias y ajenas. Revisión y supervisión de las producciones escritas propias y ajenas.

BLOQUE C: EDUCACIÓN LITERARIA

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

El bloque de Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Para ello se establecerá una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector y se realizarán habitualmente ejercicios de escritura creativa como trabajo de clase partiendo, en un principio, de obras literarias que funcionen como modelo.

Por otro lado, se fomentará el uso y consulta de la biblioteca del centro y la participación en concursos o certámenes literarios propuestos por nuestro centro o por otros centros educativos de la localidad o provincia.

ACTIVIDADES TIPO:

-De ensayo y análisis: Reconocimiento y aprendizaje de los rasgos fundamentales de cada género literario, de las características de los distintos movimientos literarios, y de los nombres de autores y obras de la literatura española y universal. Lectura comprensiva y crítica de textos de los distintos géneros literarios. Actividades de comprensión lectora. Comentario de textos literarios. Visionado y análisis de fragmentos de películas basadas en obras literarias.

-De organización: Elaboración de esquemas para la organización de la información sobre aspectos de teoría e historia literaria. Resúmenes de textos literarios. Extracción y registro de vocabulario nuevo a partir de las lecturas.

-De elaboración o creación: Realización de pequeños trabajos monográficos o de investigación sobre autores y obras literarias. Creación de textos con intención literaria siguiendo las convenciones propias de cada género literario. Participación en concursos literarios.

-De autoevaluación: Revisión y supervisión de las producciones literarias propias y ajenas.

BLOQUE A: LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. BLOQUE D: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

La reflexión lingüística formará parte de la práctica diaria del alumno para progresar en su competencia lingüística en todos los contextos, no solo el escolar. El estudio de la gramática no se entenderá de manera descontextualizada, sino que cobrará su verdadero sentido en los distintos ámbitos comunicativos a los que tenga que enfrentarse el alumno a lo largo de su vida. Así, tanto las producciones orales como escritas, sean propias o ajenas, y en cualquier contexto de comunicación, serán el punto de partida para la aplicación de los conocimientos sobre la lengua que el alumno vaya adquiriendo.

Por otro lado, se partirá de la modalidad lingüística del alumnado (el habla andaluza almeriense) para el posterior reconocimiento y valoración de la riqueza y diversidad lingüística y dialectal de España. Se propiciará el análisis objetivo de las múltiples variedades dialectales (especialmente las andaluzas), de los sociolectos y registros, a partir de situaciones comunicativas del entorno social y familiar del alumnado, desterrando prejuicios y estereotipos lingüísticos.

ACTIVIDADES TIPO:

-De ensayo y análisis: Ejercicios de reconocimiento de las distintas categorías gramaticales, sus usos y funciones en el contexto de la oración. Ejercicios de análisis morfosintáctico de oraciones simples y compuestas. Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales. Actividades de comprensión y enriquecimiento del vocabulario. Audiciones y ejercicios de reconocimiento de los rasgos propios de los distintos dialectos del español y, especialmente, del andaluz.

-De organización: Toma de apuntes. Elaboración de esquemas y mapas conceptuales para la asimilación de los contenidos gramaticales.

-De elaboración o creación: Creación de textos orales y escritos para la aplicación de los conocimientos gramaticales adquiridos.

-De autoevaluación: Revisión y supervisión de las producciones orales y escritas, propias y ajenas, comprobando la adecuación a la situación comunicativa y la corrección gramatical de las mismas y valorando la modalidad dialectal empleada.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

Presentamos la secuenciación y temporalización de las unidades didácticas para la materia de Lengua castellana y Literatura de 4º ESO por trimestres, especificando para cada unidad el número de sesiones aproximadas, las cuales incluyen el número de sesiones de lectura programada (según la planificación semanal a lo largo del curso establecida en el Plan de Actuación de la lectura del centro). Asimismo, las situaciones de aprendizaje se integrarán en las distintas unidades didácticas, en virtud de lo dispuesto en el Proyecto educativo del centro.

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1: Las lenguas y sus hablantes (11 sesiones)

Unidad 2: Textos del ámbito personal, académico, social y laboral (11 sesiones. 2 de lectura programada)

Unidad 3: La oración simple y compuesta. La coordinación. Los prefijos y sufijos grecolatinos (8 sesiones. 2 de lectura programada)

Unidad 4: La literatura de los siglos XVIII y XIX: Neoclasicismo, Romanticismo y Realismo (10 sesiones. 2 de lectura programada)

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 5: Los textos humanísticos (12 sesiones. 2 de lectura programada)

Unidad 6: Las oraciones subordinadas sustantivas. Los conectores discursivos (12 sesiones. 2 de lectura programada)

Unidad 7: El Modernismo y la Generación del 98. Las vanguardias y la Generación del 27 (14 sesiones. 3 de lectura programada)

TERCER TRIMESTRE

Unidad 8: Los textos periodísticos. La publicidad (12 sesiones. 2 de lectura programada)

Unidad 9: Las oraciones subordinadas adjetivas y adverbiales (12 sesiones. 2 de lectura programada)

Unidad 10: La literatura durante el franquismo. La literatura en democracia (14 sesiones. 3 de lectura programada)

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto: Lengua Castellana y Literatura. 4ºESO. En Red LCL4 Andalucía. Editorial Vicens Vives. 2021. Autores: N. Bernabeu, E. Escribano, F. Esteso, P.Rodríguez, J. Mª. Barrera.
- Medios de comunicación escritos (impresos o digitales): trabajaremos frecuentemente la lectura y análisis de fragmentos extraídos de la prensa ya que la utilización de este tipo de textos, por un lado, permite el tratamiento y enseñanza de los saberes propios de la materia en textos reales y de actualidad informativos, de opinión o publicitarios y, por otro, fomenta la introducción en el currículo de los temas transversales.
- Realías o textos extraídos de los diferentes ámbitos de la realidad cotidiana (personal, social y laboral): folletos, correspondencia, instancias, currículum, actas, leyes, textos de las redes sociales, foros de Internet.
- Diccionarios (impresos y digitales).
- Libros de lectura (impresos y en formato digital).
- Apuntes, fichas y material complementario fotocopiado proporcionado por la docente.
- Recursos auditivos, visuales y audiovisuales:
 - Auditivos: documentos orales con los que trabajar la comprensión oral, propios de los libros de texto o páginas web educativas, podcast, canciones, etc.
 - Visuales: para complementar el aprendizaje, como es el caso de imágenes, infografías, gráficos, esquemas, mapas conceptuales.
 - Audiovisuales: vídeos explicativos, fragmentos de películas o representaciones teatrales, documentales, programas de TV, videoclips.
- Recursos y herramientas TIC:
 - Plataforma Moodle centros, YouTube, enciclopedias y diccionarios virtuales, programas o aplicaciones para procesar y editar textos (Word, Power-Point, Canva, Genially), portales educativos con recursos y actividades interactivas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados y adecuados a los diferentes criterios de evaluación de la materia y a las acciones que describen, así como a las características específicas del alumnado:

- Observación diaria de las tareas en clase y en casa: el cuaderno.
- Registros y escalas de observación de las lecturas programadas (dentro del Plan de Actuación de lectura diaria llevado a cabo desde todas las materias).
- Prácticas diversas para evaluar distintos aspectos de la materia (se realizarán en clase): Audiciones (evaluación de la comprensión oral). Exposiciones orales y/o debates (expresión oral). Redacción y creación de textos (expresión escrita). Ejercicios de comprensión y análisis de textos (comprensión escrita). Ejercicios de gramática, léxico y semántica (conocimiento de la Lengua). Dictados, corrección y autocorrección de textos (ortografía). Comentarios de textos literarios.
- Cuestionarios (Moodle).
- Presentaciones y edición de documentos (Word, power-point, Genially, Canva)
- Trabajos monográficos y/o de investigación.
- Pruebas escritas (una por cada unidad didáctica) y pruebas de lectura (una por cada libro trimestral).

Criterios de calificación:

Para determinar la calificación del alumno/a no se ponderarán los criterios de evaluación ni los instrumentos de evaluación, es decir, todos los criterios e instrumentos de evaluación tendrán el mismo peso o valor sobre la nota final.

Las calificaciones se podrán expresar y reflejar de las siguientes formas, dependiendo del instrumento de evaluación utilizado:

a) Del 1 al 10, fundamentalmente en las pruebas escritas y cuestionarios:

Insuficiente: 1, 2, 3, o 4

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7 u 8

Sobresaliente: 9 o 10

b) Del 1 al 4, en las prácticas, presentaciones, trabajos, cuaderno, registros y pruebas de lectura:

Insuficiente: por debajo de 2

Suficiente: 2

Bien, Notable, Sobresaliente: por encima de 2 hasta 4.

La calificación final de cada unidad se calculará haciendo la media aritmética de todas las calificaciones o notas registradas en esa unidad. El mismo criterio se aplicará para calcular la calificación trimestral o final de la materia. Se considerará que el alumno/a ha superado la unidad, trimestre o materia si alcanza, al menos, una calificación de 5.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Para realizar la autoevaluación de la práctica docente a lo largo del proceso de enseñanza, en general, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- La secuenciación temporal ha sido adecuada a los elementos curriculares concretados en las unidades didácticas y se ha realizado en función de las características y nivel del grupo.
- Se ha insertado y justificado adecuadamente la lectura planificada en el desarrollo de las unidades didácticas correspondientes.
- Las estrategias metodológicas empleadas han sido acordes y adecuadas al grupo clase.
- Las actividades y tareas propuestas han sido motivadoras, inclusivas y variadas teniendo en cuenta la diversidad y las diferencias individuales del grupo.
- La información proporcionada al alumnado sobre la ejecución de las tareas ha sido clara y adecuada a los ritmos de trabajo del grupo clase.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación empleados se han ajustado a la naturaleza de los distintos criterios de evaluación y en relación al tipo de actividades propuestas.
- Los recursos empleados se han ajustado a las necesidades grupales e individuales del alumnado.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

- Retos En busca del libro perdido: el alumnado (organizado en equipos) investigará sobre la identidad de distintos autores y obras literarias (en español, inglés o francés) a partir de una serie de pistas proporcionadas por las docentes del departamento.
- Colaboración en actividades promovidas desde la Biblioteca del centro y que están relacionadas con el currículo de la materia: Participación en el II Certamen literario IES Sierra de los Filabres y en la III Edición de Primavera de Poesía.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**7.1. Medidas generales:****7.2. Medidas especiales:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:**9. Descriptores operativos:**

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que

genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica: LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

LCL.4.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica: LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.4.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

LCL.4.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Competencia específica: LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

LCL.4.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

LCL.4.6.3.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica: LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.4.7.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

LCL.4.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

LCL.4.8.2.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

LCL.4.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Los géneros discursivos.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra. Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.

2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.

6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.

7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.4.1	X	X											X				X	X		X												X	X	
LCL.4.10	X	X	X				X						X				X												X				X	
LCL.4.2			X			X	X							X									X							X		X		
LCL.4.3		X				X	X			X			X		X		X						X									X		
LCL.4.4			X		X									X	X		X								X					X		X		
LCL.4.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X		X	
LCL.4.6		X			X	X	X	X				X			X															X				
LCL.4.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.4.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.4.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.